I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depto. de Personal y bienestar

001933

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 13 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/3093/20145, EL Acta de Notificación Nº 402/207/2015; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren el Decreto Exento Nº 202/1566/2014 y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, los cometidos funcionarios de los servidores públicos consisten en el cumplimiento de tareas específicas, inherentes al empleo que ocupan.

La necesidad de regularizar la formalización del cometido funcionario que se alude en el presente.

D E C R E T O:

1. Destínese a contar del 2 de Septiembre de 2015, al Sr. **TOMY WONG JONSON,** cédula de identidad [redacted], funcionario Grado 5º del Estamento Profesional, a la Dirección de Gestión Ambiental a fin de cumplir el siguiente cometido funcionario:

"Realizar un levantamiento del equipamiento y ornato de los accesos y vías principales de la comuna"

2. El funcionario dependerá directamente del Director de Gestión Ambiental y realizará el cometido en dicha Unidad a tiempo completo.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CDCP/CUCH/FCQ/
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Gestión Ambiental
- Departamento de Personal y Bienestar
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Control Asistencia
- Remuneraciones